ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL 2014.
COMITÉ DE INFORMACION MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

UTRAN/VCHS/ORDINARIA/01/2014

En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos, del día Veinticuatro de Enero del Dos Mil Catorce, estando reunidos en la Oficina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Avenida Alfredo del Mazo, Esquina con Avenida Tezozomoc, en la Colonia Alfredo Baranda, estando reunidos los CC. Dr. Jesús Sánchez Isidoro, en su carácter de Presidente del Comité de Información Municipal, la Lic. María Eufrosina Garduño Pérez, en su carácter de Contralor Interno de la Unidad de Información, la Lic. Lucero Duran Eligio, en su carácter de Titular de la Unidad de Información, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del comité de información municipal de Valle de Chalco Solidaridad Estado de México.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información, da la más cordial bienvenida a los asistentes; manifestando de viva voz: Buenas Tardes integrantes del comité de información, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2, fracción X, 29 y 30 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, nos encontramos reunidos en el recinto de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del comité de información, por lo que se procede a pasar lista de asistencia, con la finalidad de determinar si existe quorum suficiente que dé legalidad y validez a la sesión del comité de información;

Una vez concluido el pase de lista de los integrantes del comité de información; se determina que SI EXISTE QUORUM, por lo que se declara legalmente instalada la primera sesión ordinaria del comité de información municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

SEGUNDO PUNTO.-En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información, somete a consideración del pleno la orden del día, para que esta sea votada, aprobada, modificada o rechazada por el comité de información, misma que lee en voz alta y dice así;

ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DE QUORUM SUFICIENTE PARA LA SESION ORDINARIA
3. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
4. PRESENTACION POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, LAS "CÉDULAS DE PROYECTOS DE SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DE INFORMACION"
5. APROBACIÓN DE LAS CEDULAS

6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL 2014

TERCER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información la somete a votación, solicitando a los integrantes del comité que levanten la mano los que estén de acuerdo. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Se determinó quorum suficiente y se declaró legalmente instalada la primera sesión ordinaria del Comité de Información.
3. Se dio lectura a la orden del día y se aprobó por unanimidad.
4. Presentación por parte de la Titular de la Unidad de Información, la "Cédula de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información"

Las cedulas tienen como finalidad, apoyar técnicamente el diseño, instrumentación y evaluación de los Programas Anuales de Sistematización y Actualización de la Información, mismo que este Comité de Información está obligado a realizar y a entregar al **INFOEM** (Instituto de Acceso a la Información del Estado de México) en cumplimiento con lo que establece el artículo 30 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin excepción alguna, los sujetos obligados, deben elaborar su Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información mismo que deberán remitir, durante los primeros veinte días hábiles de cada año al Instituto, mismo que en el ámbito de sus atribuciones, realizará la valoración, seguimiento y evaluación correspondiente y emitirá sus recomendaciones cuando corresponda.

En ejercicio de las facultades que la Ley le otorga, el INFOEM podrá solicitar informes periódicos que contengan el reporte de los avances en el cumplimiento de los proyectos, realizar visitas de verificación de los resultados que se hayan alcanzado y emitir recomendaciones a este Comité de Información Municipal, a efecto de que se realicen actividades que contribuyan a garantizar, y facilitar el acceso a la información pública y la protección de datos personales.
POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE UNA VEZ REVISADAS Y ANALIZADAS LAS "CEDULAS DE PROYECTO DE SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DE INFORMACION", SE APRUEBEN, PARA SER ENVIADAS AL INSTITUTO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 30 FRACCION V, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. LEVANTEN LA MANO SI ESTAN DE ACUERDO. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD

5. Se aprueban las "CEDULAS DE PROYECTO DE SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DE INFORMACION", mismas que se enviaran al **INFOEM.**

6. El Presidente del Comité, informa que una vez substanciado el punto anterior pasan a asuntos generales.

 Por lo que se les pregunta de manera general a los integrantes del comité, ¿si alguien desea tratar algún asunto, en este apartado? manifestando todos y cada y cada uno, que no hay ningún otro asunto que tratar.

7. El Presidente del Comité pasa al punto 7 de la orden del día, por lo que previamente solicita a los asistentes ratifiquen los acuerdos de la presente sesión ordinaria del comité de información mismos que son los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el pase de lista, la declaración de quorum suficiente y la instalación legal de la Primera Sesión ordinaria del Comité de Información
2. Se aprueba por unanimidad la lectura y el contenido de la orden del día.
3. Se aprueba por unanimidad las Cedulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información.
4. Se da por desahogado el punto 6 de la orden del día, referente a asuntos generales en donde ningún miembro del comité de Información propuso algún asunto a tratar.

Una vez ratificados los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del comité de información municipal y agotados los puntos de la orden de día, el presidente del comité procede a realizar la clausura de la misma, diciendo en voz alta

AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJO DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE INFORMACION MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO.

Firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015 PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMITÉ DE INFORMACION MUNICIPAL

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACION.

Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015 CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. MARIA E. GARDUÑO PEREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Municipio Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015 UNIDAD DE INFORMACION MUNICIPAL

LIC. LUCERO DURAN ELIGIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION.